

ACTA N°523¹

FECHA: martes 10 de junio de 2025

HORA: 17:00 – 18:50

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente
Carlos Díaz Vergara, vicepresidente
Paula Benavides Salazar, consejera
María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera
Andras Uthoff Botka, consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Roxana Valdebenito, jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Javiera Pastén, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Constanza Morales Lavín, secretaria técnica y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Gonzalo Cid Vega, jefatura Dirección de Estudios Previsionales

Invitados:

Tamara Van Hemelryck, Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF.
Matías Cociña, Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF.
Carmen Cifuentes, Clapes UC.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objetivo la realización de dos presentaciones como parte de la recolección de antecedentes y materiales para la elaboración de los elementos constitutivos del reglamento para la evaluación de suficiencia del monto de la PGU, a requerimiento de los Ministros en virtud de la nueva función del Consejo Consultivo Previsional establecida en la Ley N° 21.735 de 2025. En la primera parte se expone sobre el Índice de Necesidades y la Base de Personas Cuidadoras, por parte de MDSF y en la segunda parte, acerca del IPC de adultos mayores por parte de Clapes UC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Tamara Van Hemelryck, de MDSF, expuso acerca de los principales elementos del índice de necesidades que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social. Este índice se construye a partir de la composición de los hogares, en particular considerando la edad y la situación de dependencia de sus integrantes. Se calcula con base en el ingreso equivalente, ajustado por economías de escala, y se utiliza para ordenar a los hogares en siete tramos, partiendo desde el 40% más vulnerable y

¹ Acta elaborada por Constanza Morales.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

continuando por deciles. Luego, se profundizó acerca de su metodología de cálculo y los fundamentos teóricos de esta. Respecto de la base de personas cuidadoras, se da cuenta de una brecha importante entre personas que requieren cuidados y personas cuidadoras, relacionado con que es necesario que éstas últimas se registren como tal.

- II. El Consejo plantea diversas consultas respecto del cálculo, las que son abordadas por los equipos invitados.
- III. El Consejo solicita profundizar sobre la metodología de medición de la línea de la pobreza, en consideración al mandato del Consejo. Su consideración relativa a las economías de escala y el índice de necesidades, así como una visión crítica y comparativas internacionales.
- IV. Matías Cociña, de MDSF, señala que estaría por publicarse el Informe de la Comisión Asesora Presidencial para la actualización de la Medición de la Pobreza en Chile. Lo que aborda varías de las inquietudes planteadas por el Consejo sobre la temática, se acuerda coordinar una reunión con MDSF para profundizar sobre línea de la pobreza.
- V. Carmen Cifuentes, de Clapes UC, expone acerca de índices elaborados por Clapes UC: IPC de Adultos mayores e IPC de Adultos mayores vulnerables. Ambos dirigidos a hogares compuestos exclusivamente por personas de 60 años o más y el segundo con hogares de este grupo pertenecientes al primer quintil de ingresos.
- VI. La metodología de estos índices se basa en la aplicada por el INE, pero busca capturar el patrón de consumo de las personas adultas mayores. En ocasiones, el IPC general y los de población adulta mayor son similares, sin embargo, se ve que en los sectores más vulnerables (primer quintil tanto general como de adulto mayor) el aumento del IPC ha sido mayor al de la población general en los últimos años. Se ha observado que en eventos como el descongelamiento de las tarifas los adultos mayores se ven enfrentados a presiones inflacionarias superiores en comparación con el resto de la población.
- VII. Al final de la reunión el Consejo revisa temas administrativos.

El Consejo agradeció y solicitó el envío de ambas presentaciones expuestas, las que se pueden revisar a continuación:

[Reunión 10 de Junio MDSF y CLAPES UC](#)

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero